

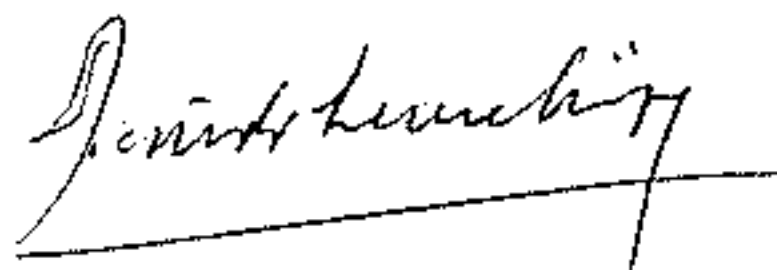
RESOLUCION
N° 702/91

EXPEDIENTE N° 2253/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.776

Buenos Aires, *R* de agosto de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g), formulado a fs. 1 por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Dr. Rubén Omar Caro, con motivo de una comisión oficial a las ciudades de Junín de los Andes y San Martín de los Andes (Pcia. de Neuquén) a efectos de realizar diversas inspecciones -conjuntamente con personal de D.G.I. y Policía Federal- relacionadas con infracciones a la Ley Penal Tributaria, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)